

BUIN, 06 NOV 2024

**DECRETO ALCALDICIO N° 4041/** VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorandum N° 1113, de fecha 18 de octubre de 2024, por medio del cual la Secretaría Comunal de Planificación envía al Sr. Alcalde(S) los antecedentes encontrados en computador que ocupaba el ex funcionario municipal Daniel Ovalle Bahamondes, los cuales no tienen relación con lo encomendado por los encargados de los departamentos en los que cumplió labores y tampoco se asimila al trabajo inherente a la dirección. Se adjunta:

- ✦ Listado Excel de Situación Presupuestaria Prestadores de Servicio en Programas Municipales.
- ✦ Certificado de Hipotecas y Gravámenes Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Folio N° 67115, del inmueble ubicado en Avda. Padre Mateo N° 972, Paine, a nombre de Denis Retamal Soto.
- ✦ Documento de pago Formulario 29, periodo febrero 2024.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad Juan Eduardo Echeverría Pinto.
- ✦ Lista observaciones evento 06/04/2024, respecto de F29.
- ✦ Consulta Estado Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos periodo marzo 2024- Servicio de Impuestos Internos.
- ✦ Consulta Estado Declaración Renta 2024 Juan Eduardo Echeverría Pinto E.I.R.L.
- ✦ Consulta Estado Declaración Renta 2024 Donde la Mayi SpA.
- ✦ Consulta Estado Declaración Renta 2024 Juan Eduardo Echeverría Pinto E.I.R.L.
- ✦ Consulta Devoluciones Delivery Juan Eduardo Echeverría Pinto E.I.R.L., Folio 300574484, año tributario 2024.
- ✦ Formulario 29, Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos mes de abril del 2023 y meses de enero a agosto del 2024; a nombre de Juan Eduardo Echeverría Pinto.
- ✦ Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio 28492271101, de fecha 07.10.2024 a nombre de Juan Eduardo Echeverría Pinto-Servicios de Impuestos Internos.
- ✦ Comprobante de iniciación nueva actividad económica a nombre de Juan Eduardo Echeverría Pinto.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), de fecha 21 de octubre de 2024, para decretar Investigación Sumaria, designado como Investigador a la funcionaria Luz Villanueva Roman.

**DECRETO.**

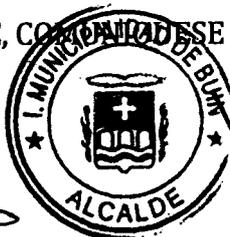
1.- Instrúyase Investigación Sumaria, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas, respecto de los antecedentes encontrados en computador que ocupaba el ex funcionario municipal Daniel Ovalle Bahamondes, quien se desempeñó en el Departamento de Presupuesto y posteriormente en el Departamento de Licitaciones, ambos dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación, los cuales no tienen relación con lo encomendado por los encargados de los departamentos anteriormente señalados y tampoco se asimila al trabajo inherente a la dirección.

2.- Designese como Investigador Sumarial a la funcionaria municipal doña Luz Villanueva Román, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. G.M.C. M.S.S.  
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Investigador
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DR\Investigación Sumaria\Antecedentes encontrados en Computador ex funcionario Daniel Ovalle Bahamondes.doc